



## **MINISTRA DE SALUD DECLARA EMERGENCIA INSTITUCIONAL**

Ayer martes 28 de abril del 2009, en rueda de prensa, la Ministra de Salud Pública, Dra. Caroline Chang Campos, declaró la “Emergencia Institucional”, que incluye de manera especial a los hospitales públicos, como medida de prevención por el brote de influenza porcina que amenaza traspasar fronteras y llegar a otros países del mundo.

Indicó la Ministra que mientras continúe la situación de emergencia, desde esta Secretaría de Estado se emitirá un boletín de prensa oficial para informar a la población sobre las acciones que está tomando el Gobierno Nacional, la evolución de la situación en México y Estados Unidos y las medidas preventivas que debe adoptar la población para evitar el ingreso del virus.

Insistió en que hasta el momento no se han registrado casos de personas infectas con el virus en nuestro país y que el Ministerio a su cargo en coordinación con todas las instituciones del sector salud y de otros sectores de la sociedad, están trabajando intensamente para proteger a la población.

Aclaró que la enfermedad no se transmite por el consumo de carne de chanco, pero recomendó que como con cualquier otro tipo de carne, es preferible comerla bien cocida.

Entre otras medidas se han adoptado las siguientes:

- Entrega de mascarillas para el personal médico que opera en los puertos y aeropuertos del país
- Adecuación de un dispensario médico en el área de control migratorio, por el momento, de los aeropuertos de Quito y guayaquil, que operarán las 24 horas del día.
- Registro con todos los datos necesarios, de los pasajeros que llegan, particularmente de México, Estados Unidos y otros países donde se han detectado casos de influenza porcina, a fin de realizar un seguimiento de la persona en caso necesario.

# INFLUENZA PORCINA

Información oficial



- Si algún pasajero presenta sintomatología compatible con influenza debe ser notificado desde el avión, trasladado al momento del arribo al puesto de salud ubicado en el aeropuerto, donde se le realizará una evaluación, toma de muestras para enviarlas a laboratorio y en caso necesario aislarlo para observación.
- Adecuación de los hospitales Eugenio Espejo en Quito y José Daniel Rodríguez Maridueña (infectología) en Guayaquil para aislamiento de pacientes sospechosos.
- Adquisición de medicamentos que serán utilizados solo en los casos estrictamente necesarios.

La Ministra mantuvo una reunión de trabajo con los Directores de Hospitales y Epidemiólogos de las 24 provincias del país, a fin de unificar las acciones que se tomarán y optimizar la acción de la institución.